

Misión: La Defensa Pública es una institución autónoma y autárquica que brinda asistencia y representación jurídica gratuita a personas en situación de vulnerabilidad, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso en el ámbito jurisdiccional.

Nota U.O.C. N°: 502/2024

Asunción, 10 de octubre del 2024.-

Dr. Agustín Encina
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de contestar los puntos observados, con relación al proceso **Mantenimiento Y Reparación De Sedes Propias ID N° 446.548.-**

Sobre lo expuesto, en respuesta a los puntos observados, que se transcriben, se expone cuanto sigue:

1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Documentos del SICP

Falta documentaciones

Falta acompañar los antecedentes tales como: notas, normativas, informes técnicos, fotos, artículos periodísticos, etc.

Comentario

Solicitamos ajustarse a lo establecido en la Res DNCP 4401/2023, Artículo 40. Documentaciones: En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítems de esos contratos ejecutados.

RESPUESTA: Al respecto, se informa que el contrato anterior similar a este objeto es la del contrato 54/2019 "Reparación y remodelación de las sedes de Caacupé y San Estanislao", plurianual, ID N° 371.521, con el reporte de incidencia con una ejecución del 84,92% del total del llamado, con los ítems porcentuales según reporte que se remite vía SICP.


Abog. Lic. Carolina Ibarra S.
Directora
Unidad Ejecutiva de Contrataciones
Ministerio de la Defensa Pública

